

IDENTIFICACIÓN DE LA PLAZA

RESOLUCIÓN: 25 de noviembre de 2024

Nº PLAZA: 035

CENTRO: E.T.S. de Ingenieros Informáticos

CATEGORÍA PLAZA: Profesor Permanente Laboral

DEPARTAMENTO: Ingeniería de Organización, Administración de Empresas y Estadística

ÁREA DE CONOCIMIENTO: Organización de Empresas

PERFIL DOCENTE: Dirección de la Producción (Doble Grado en Ingeniería Informática y Administración y Dirección de Empresas), Logística y distribución física (Doble Grado en Ingeniería Informática y Administración y Dirección de Empresas), Gestión y control de calidad (Doble Grado en Ingeniería Informática y Administración y Dirección de Empresas), Introducción a las finanzas, I & E Studies

PERFIL INVESTIGADOR: 5311 Organización y dirección de empresas, 1207 Distribución y transporte

ACTA DE CONSTITUCIÓN

De acuerdo con la Normativa de aplicación, se constituye la Comisión de Selección de la plaza arriba referenciada en Madrid, el día 10 de marzo de 2025 a las 10:00 h.

PRESIDENTE:

D. Antonio HIDALGO NUCHERA CU

VOCALES:

D.ª María Isabel DELGADO PIÑA CD

D.ª Lucía MUÑOZ PASCUAL TU

D.ª María Isabel ROLDÁN BRAVO TU

SECRETARIO:

D. Julián CHAPARRO PELÁEZ CU

A continuación, la Comisión acuerda fijar los criterios de valoración de la plaza y se cuantifican los valores máximos de estos criterios, que se acompañan a esta acta, publicándose asimismo en el tablón de anuncios y la web de la E.T.S. I. Informáticos.

CRITERIOS DE VALORACIÓN CONSIDERADOS

Prueba 1A- Primera prueba: Curriculum Vitae – máximo 100 puntos

- Formación académica (máximo 10 puntos)
- Formación complementaria (máximo 5 puntos)
- Experiencia docente (máximo 15 puntos)
- Experiencia investigadora (máximo 20 puntos)
- Experiencia profesional (máximo 10 puntos)
- Producción académica y científica (máximo 30 puntos)
- Otros méritos (máximo 10 puntos)

Se considera para todos los ítems el listado de méritos del baremo aprobado en Consejo de Gobierno de 27 de enero de 2005, ponderando los méritos en función de su relación con el área de conocimiento y con el perfil de la plaza.

Se considera una puntuación mínima para la superación de este apartado de 50 puntos.

Prueba 1B- Primera prueba: Proyecto Docente e Investigador – máximo 50 puntos

Se valorará su adecuación al perfil de la plaza, la calidad y profundidad del contenido del proyecto entregado y presentado, el ajuste al tiempo de exposición establecido para la prueba, así como el nivel de claridad en dicha exposición. Asimismo, se valorará el nivel de conocimiento en las respuestas a las cuestiones planteadas por los miembros de la Comisión de Selección.

Se considera una puntuación mínima para la superación de este apartado de 25 puntos.

Prueba 2. Segunda prueba: Lección del Programa – máximo 50 puntos

Se valorará la adecuación de la lección al perfil de la plaza, la calidad y profundidad del contenido presentado, el ajuste al tiempo establecido para la prueba, así como el nivel de claridad en la exposición de la misma. Asimismo, se valorará el nivel de conocimiento en las respuestas a las cuestiones planteadas por los miembros de la Comisión de Selección.

Se considera una puntuación mínima para la superación de este apartado de 25 puntos.

Dado que sólo hay un candidato, no se indica plazo para que cualquier concursante pueda examinar la documentación presentada por los restantes

Por último, se determina que la actuación del único concursante se realice en el lugar, fecha y hora que se indica a continuación:

1. D. Jorge Pablo DÍAZ VELILLA. El lunes 10 de marzo de 2025 en la sala 3359 de la E.T.S. de Ingenieros Informáticos de la UPM a las 10:15 h.



Concluida la reunión, se levanta la sesión siendo las 10:10 h. del día de la fecha.

El Presidente

El Secretario

Fdo: Antonio Hidalgo Nuchera

Fdo: Julián Chaparro Peláez

La Vocal

La Vocal

La Vocal

Fdo: María Isabel Delgado Piña

Fdo: Lucía Muñoz Pascual

Fdo: María Isabel Roldán Bravo